



#NoEstamosDeVacaciones

TEXTOS ARGUMENTATIVOS¹

Cotidianamente nos vemos involucrados en actos en los que las palabras son importantes y hay que tener habilidades y conocimientos para emplear la lengua con eficiencia y propiedad: decir lo que se siente, leer, comprender, resumir, explicar, separar ideas, convencer, ser comprendido, entender lo que explican los otros. Todas estas actividades son actos comunicativos. Las personas, para comunicarse apropiadamente, deben adecuarse a las situaciones y contextos específicos que presentan los diferentes actos de habla, tener en cuenta al receptor (destinatario) de su mensaje, considerar la intención que se propone el emisor: informar, convencer, expresarse.

En nuestra vida cotidiana, muchas veces necesitamos justificar una tardanza, explicar el porqué de una inasistencia al trabajo, manifestar una opinión ante un determinado tema, esgrimir las razones por las que adherimos o no a una determinada medida de fuerza gremial, etc. Para cualquiera de estas situaciones, debemos argumentar, es decir, debemos intentar convencer, persuadir a otros acerca de nuestra idea, opinión, o motivación a través de diferentes argumentos. Para ello, hay que desarrollar ciertas habilidades que nos permitan razonar, justificar, demostrar, explicar, ejemplificar.

En este tipo de texto, se evidencia la capacidad para explicar, probar, justificar, razonar, proponer; en síntesis, de argumentar. El conocimiento y dominio de la argumentación es imprescindible para poder interactuar en diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana, o en ámbitos laborales o científicos. En ellas, el sujeto que sabe argumentar se manifiesta como un ser pensante, con juicio crítico, que sabe elegir con claridad y objetividad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

- La intención de este tipo de textos es la de persuadir al receptor.
- Son textos con opinión del emisor.
- Los portadores son variados: diarios, revistas, libros, radio, televisión.
- Los temas que trata son, generalmente, de actualidad e interés social y presentan una problemática que permite la polémica o el disenso.

Las partes que constituyen la ESTRUCTURA DEL TEXTO ARGUMENTATIVO son:

- TESIS: opinión, idea razonable, propuesta que se desea demostrar.

¹ Fuente: <https://www.educ.ar/recursos/70402/lengua-ensenanza-media-ii>



"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"

- **DEMOSTRACIÓN:** se exponen los argumentos que intentan justificar la tesis.
- **CONCLUSIÓN:** cierre del tema en el que puede haber confirmación o no de la tesis.
- Algunos textos incorporan una parte que sirve para presentar el tema a desarrollar y que se denomina **INTRODUCCIÓN**.
- Además, ciertos textos pueden finalizar con una **PROPUESTA** de solución para el problema planteado que, generalmente, aparece en la conclusión.

¿Qué entendemos por estrategias de la demostración?: son aquellos recursos que se utilizan para argumentar, es decir, las justificaciones que se emplean para corroborar lo planteado en la tesis.

Esas estrategias pueden ser:

Ejemplificación: consiste en probar una idea o reforzar un concepto mediante casos concretos que se ajustan a una norma, ley o principio. El ejemplo sirve para ilustrar una afirmación o explicación con el propósito de facilitar su comprensión. Si afirmamos que hay que quedarse en casa por el COVID podemos utilizar **"La curva de contagiados en los países que adoptaron estas medidas bajó considerablemente"**

Cita de autoridad: consiste en mencionar la opinión de una persona o institución reconocida en determinada área del conocimiento para respaldar la idea u opinión del autor del texto. Siguiendo con la idea... **"El Infectólogo Consultado afirmó que el aislamiento es la mejor medida"**.

Contra-argumentación: se presenta un argumento opuesto a lo que afirma un autor para demostrar la falta de validez del contrario. Podemos presentar el contra-argumento diciendo **"las consecuencias en los países que levantaron el aislamiento demostraron ser nefastas"**

Justificación: se explica el porqué, la causa, la razón de una afirmación. Así podemos seguir, **"porque el principal foco de transmisión es el contacto directo"**

Pregunta retórica: Es aquella que se formula, no para que sea respondida, sino para hacer reflexionar al lector; **"¿queremos más libertad o más vida?"**

Ironía: es el uso de una palabra o de una expresión que quiere comunicar lo contrario de lo que se está diciendo **"porque los muertos no consumen"**

Nuestra lengua nos provee de todas las "herramientas" para la producción de textos coherentes, correctos y adecuados. Entre estos recursos, son de fundamental importancia para cohesionar un texto los **conectores**: son aquellas palabras o frases que se utilizan para relacionar ideas y organizar las partes de un texto con el objetivo de lograr la coherencia de éste. Algunos conectores contribuyen a la claridad y comprensión de los textos argumentativos. Estos conectores pueden expresar distintos matices:



"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"

Organizadores: se utilizan para ordenar las ideas que se van presentando en el texto y facilitan la comprensión: en principio, en primer lugar, en primera instancia, en primer término; en segundo lugar, en segunda instancia, en segundo término; en síntesis, en suma, para concluir, en resumen, etc.

Causales: son aquellos que explican el porqué de lo que se afirma, es decir, remiten a la causa: porque, puesto que, ya que, debido a, a causa de, etc.

Consecutivos: indican la consecuencia de lo que se venía planteando: por lo tanto, en consecuencia, por consiguiente, de ahí que, así pues, etc.

Adversativos: señalan una oposición, un impedimento a la idea que lo precede: pero, sin embargo, no obstante, etc.

Modalizadores: son aquellas expresiones que se utilizan en un texto para expresar la subjetividad del emisor (sentimientos, opiniones, dudas o certezas) y su intención para influir sobre el receptor. Los modalizadores pueden ser palabras (patético, deplorable, admirable), frases (sin duda alguna, por suerte, por desgracia), u oraciones (nadie puede negar que...; supongo que...; es una pena que...).

Los modalizadores pueden **expresar un juicio de valor** del emisor, positivo o negativo (importante, autazo, útil, redivertido; casucha, inservible, gentuza). Pueden también **manifestar la certeza o la duda** respecto de lo que dice (seguramente, indiscutiblemente, indudablemente, todos sabemos que...; tal vez, probablemente, parece que..., quizá), O **evidenciar su sentimiento o actitud emocional** (detestable, alucinante, reconfortante, fantástico, despreciable, nos alegramos de que..., es lamentable que...)